

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad comunica que D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria, Consejero Delegado de Árma Real Estate Socimi, ha adquirido acciones de la Sociedad, aumentando su participación total en la misma, de manera directa e indirecta, hasta el 5,02% (1.427.129 acciones).

En Madrid, a 23 de diciembre de 2022

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria
Consejero Delegado